

Yo no opino con el señor Baranda, que en el gobierno español el ejército hubiera sido una clase con privilegios políticos. Como he procurado demostrar en un escrito que publiqué hace pocos meses, el Gobierno español, lejos de permitir aquí jerarquías, órdenes ni privilegios políticos observó un sistema constante y bien meditado, nivelando a todos los colonos con el rasero de la tiranía, sin exceptuar las clases mismas que se consideran como sus instrumentos de opresión (el clero y el ejército), pues que esos instrumentos los empleaba de una manera puramente pasiva, secundaria y subalterna sin permitirles nunca ni el menor avance que le inspirara recelos. El poder de la Metrópoli, de ninguna manera pendía de ellos : todo estaba en la fuerza del poder extranjero que oprimía y en la debilidad y atraso del pueblo oprimido, y por esto, si bien hubo privilegios civiles o exenciones de las leyes civiles, nunca hubo privilegios políticos : éstos consisten en la participación del poder público y nadie participaba del poder público en las Colonias.

Yo tiemblo, señor, por la división de la República, y por lo mismo rechazo el centralismo, esa institución funesta que

apenas ensayada en Colombia produjo la división y que entre nosotros precipitó el funesto suceso de Texas, causó los de Tabasco y Yucatán, y sembró en todos los Departamentos, con el descontento general, el triste germen de la división y el deseo de la independencia, germen cuyos frutos quiera Dios que cosechemos. Acaso olvidamos la terrible vecindad que nos tocó en suerte : quizá nos desentendemos que ese pueblo fuerte, poderoso y emprendedor avanza sobre nuestro territorio por la ley que ha arrojado siempre sobre el mediodía a los hombres del Norte y que ellos sueñan ya en la posesión de nuestro rico territorio como en la tierra prometida, y si olvidamos que no se debe oponer contra la civilización, más que la civilización misma, y como ha dicho uno de nuestros mejores ciudadanos, nosotros debemos igualarnos con ese pueblo para vencerlo; día llegará, tal vez, señor, en que no sólo corran la suerte de Texas esos Departamentos abandonados a la desesperación que son hoy nuestra única barrera, sino que, como decía el señor Gutiérrez Estrada, se rece la liturgia protestante en las catedrales del interior.

—Mariano Otero

11 de octubre de 1842.

Arnaldo Córdova

**Los orígenes del
Estado en América Latina***

1

La conquista española de las tierras de América constituye uno de los hechos más notables de la historia moderna, desde luego, por la eficacia con que se realizó, pero sobre todo, por la enorme masa de población indígena que, como resultado de la misma, fue sometida y reorganizada bajo la dirección del Estado monárquico de España en un tiempo histórico relativamente breve. El éxito de la empresa colonial lo muestran en toda su evidencia los más de tres siglos que duró el dominio español en la mayor parte del continente americano. Durante ese tiempo, el imperio colonial de España fue la mayor organización administrativa y política del mundo; desde este punto de vista, la obra más brillante que realizara un Estado absolutista.

Ciertamente, sería exagerado considerar el poder colonial como un verdadero Estado. Fue una extensión del Estado español, que desarrolló órganos propios y se dio una estructura administrativa que, incluso, llegó a funcionar mejor que la del Estado metropolitano; pero no fue un verdadero Estado. Pese a toda la autonomía que indudablemente adquirió en determinados momentos y por periodos más o menos prolongados, el poder colonial fue siempre un instrumento de dominación sometido al control de la monarquía absolutista española; sus órganos locales, desde el virrey y las audiencias hasta los municipios, obedecieron casi sin excepciones a los impulsos del ejercicio del poder desde la metrópoli, con sus centros propulsores en la Casa de Contratación de Sevilla y el Real y Supremo Consejo de Indias. Por supuesto, como se ha hecho notar repetidas veces, los municipios constituían un embrión de la mejor forma de autogobierno, probablemente la única, que el mundo moderno ha sido capaz de proponer y, muy pronto, las audiencias se constituyeron en instancias limitantes del "poder absoluto" de los virreyes. Sin embargo, como anotó Ots Capdequi, ya para los tiempos de la conquista el municipio, que en España había conocido sus tiempos de gloria en los siglos XII y XIII, época heroica de la Reconquista, era una institución en franca derrota y en descomposición; Felipe II acabó de destruirlo como posible matriz del autogobierno al convertir los cargos concejiles en opciones de compra por dinero. Por su

parte, el poder limitador de las audiencias al gobierno virreinal reflujo siempre a favor de la conservación del control que la corona ejercía sobre el poder colonial.¹

Como recordaba Sergio Bagú,

del Brasil se ha dicho que tuvo la felicidad de ser un país "poco gobernado" durante mucho tiempo. Algunos historiadores estadounidenses opinan que fue la "saludable negligencia" de Gran Bretaña una de las causas de la prosperidad de las colonias británicas del norte hasta mediados del siglo XVII. No podemos afirmar lo mismo respecto de España y sus posesiones americanas.²

La verdad es que el poder colonial español, fundado sobre la base de una disponibilidad de recursos económicos, sociales y administrativos y una experiencia política que no poseía ninguna otra nación de Europa fuera de España, fue desde el principio una formidable máquina de dominación, sumamente eficaz, ante todo, en mantener el control metropolitano sobre las tierras conquistadas. Desde luego, la enormidad de las distancias y de los espacios volvía muy difícil dicho control y favorecía, sin duda alguna, el comportamiento autónomo de los órganos del poder colonial:

[...] Hasta que se produce la emancipación de las trece colonias británicas, de la gran colonia portuguesa y de todas las españolas (con excepción de Cuba y Puerto Rico), el transporte marítimo se hace a vela a través del Atlántico y no hay más correspondencia que los pliegos escritos con órdenes, leyes, instrucciones y estados de cuenta que conducían los capitanes de los veleros. La función estatal —la política, la administrativa, la legislativa, la judicial y la educacional— tenía inevitablemente un alto grado de laxitud, y debía descansar, en proporción elevada, sobre la iniciativa de los órganos locales de ejecución. Esta circunstancia debe haber sido muy importante para determinar el verdadero alcance de la función estatal americana y la verdadera distribución del poder entre los grupos dominantes.³

* Agradecemos profundamente las observaciones que, sobre la lectura de una primera versión de este ensayo, nos hicieron los profesores Sergio Bagú, Ruy Mauro Marini y Marcos Kaplan. Desgraciadamente, no todas las hemos podido aprovechar como se debiera por el carácter mismo del trabajo. Por supuesto, la responsabilidad por lo que aquí decimos corresponde únicamente a nosotros.

¹ José María Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*. El Colegio de México, México, 1941, pp. 48-49 y 52-53.

² Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1949, p. 74.

³ Sergio Bagú, en Varios Autores, "El Estado en América Latina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXI, Nueva Época, octubre-diciembre de 1975, n. 82, pp. 13-14.

La autonomía de los órganos locales del poder colonial, empero, militó siempre a favor del fortalecimiento del control de la corona a través, sobre todo, de lazos de identificación que proporcionaban a los poderes locales una dinámica diferente de la que sería esperable en otras condiciones. Allí donde los virreyes mostraban proclividad a ejercer un poder absoluto, funcionaban los controles de la corona y se otorgaba cierto poder de vigilancia o compensación a los poderes locales; allí donde éstos tendían a la autonomía, se daba al poder virreinal y a la Iglesia, que siempre desempeñó un papel de extraordinaria importancia, facultades perentorias que tenían la virtud, oportunamente, de conservar la continuidad del poder colonial. En ningún caso la autonomía del poder local constituyó una regla. En todo momento se impuso sin medios términos la presencia de la corona española en su imperio colonial. Y la fórmula era sencilla: ella era la *propietaria* de las tierras conquistadas y obraba en consecuencia.

No sin exageración, pero acertadamente y en referencia a la Nueva España, la más rica de las colonias americanas de España, observaba el jurista mexicano Emilio Rabasa:

Así como es un error el considerar a la Nueva España regida por un gobierno monárquico [el del virrey], cuando no era ni Estado ni parte de un Estado, ni nación ni provincia de ella, es error también suponerle una administración pública en lo que sólo fue la administración de una propiedad agreste que se explotaba en sus productos espontáneos. La parte que hubo de gobierno era la que surgía de por sí en la tarea indispensable de conservar, por sumisión interior y defensa exterior, la posesión adquirida; la parte de administración pública era la que, sin propósito deliberado, tenía que ponerse en el cuidado de las recaudaciones, y que estaba más en el carácter de funcionarios que los administradores necesitaban, que en la dirección de los intereses de una comunidad de hombres.

Y agregaba Rabasa, un tanto desconsolado:

[. . .] en la Nueva España no se aprendió la organización política ni se enseñó el mecanismo administrativo en tres centurias, mientras en las colonias inglesas se practicaron admirablemente y desde el primer día, la administración y el gobierno propio.⁴

⁴ Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, ParísMéxico, 1920, pp. 8081. Era natural que en este tipo de juicios se embelleciera de alguna manera el ejemplo de las colonias inglesas de América del Norte si se las comparaba con los países que surgieron de la América española y aun con el Brasil; pero la misma Inglaterra, y esto a menudo se olvida cuando se hacen tales comparaciones, dio ejemplos terribles de depredación colonialista en la India, en África y, muy cerca de nosotros, en sus posesiones del

En realidad, tras la ficción jurídica, en el pleno sentido (moderno) de la expresión, de "propiedad de la corona", se esconde el más complicado sistema de organización para la explotación de los recursos humanos y naturales de todo un continente que Europa fue capaz de crear durante más de tres siglos. Fenómeno que, dicho sea de paso y como reconoce la generalidad de los estudiosos, estuvo en la base del surgimiento del capitalismo moderno. Como ha observado recientemente el citado historiador argentino Sergio Bagú, el sistema político del régimen colonial revela un objetivo en su establecimiento y en su funcionamiento que tiende a echar las bases de sociedades coloniales amplias, complejas y permanentes, tendencia inédita hasta entonces, sobre todo en los siguientes renglones:

a] El gran esfuerzo por organizar la mano de obra forzada nativa en la producción colonial y, a la vez, por reglamentar las relaciones entre esa masa nativa, el nuevo mecanismo estatal [colonial] y los grupos sociales de dominación peninsulares; b] La función que se asignó a la Iglesia católica, como agente de control respecto de los grupos de dominadores peninsulares y, a la vez, como grupo dominador ella misma; c] El sistema educacional destinado a formar clases dirigentes locales para sociedades coloniales estables y complejas.⁵

El resultado de este gigantesco triple esfuerzo desplegado sobre una porción del nuevo continente que se medía en varios millones de kilómetros cuadrados y que recaía sobre una población de doce a quince millones de habitantes luego de tres siglos de dominio colonial,

Caribe. Su "saludable negligencia" con respecto a las colonias de Norteamérica no puede tener otra explicación que la pobreza de las mismas, por lo menos hasta bien entrado el siglo XVIII, que las convertía en dominios muy secundarios en relación con la India y aun con los mismos enclaves azucareros de las Antillas, en donde la destrucción de los recursos humanos y naturales y las deformaciones que impone la explotación colonial casi no conocen paralelo en la historia moderna.

⁵ Sergio Bagú, en Varios Autores, *"El Estado en América Latina"*, cit., pp. 12-13. Sin pretender, ni lejanamente, hacer la apología del colonialismo español, debemos reconocer, sin embargo, que algo que caracteriza al sistema colonial de España en América es que aquí la potencia ibérica no funda enclaves al estilo de Inglaterra y Francia en el Caribe, sino grandes sociedades destinadas a permanecer. Y ello es cierto, particularmente, allí donde, como ocurrió en México y el Perú, los conquistadores se encontraron con sociedades anteriores que eran ya de suyo grandes complejos sociales y económicos que debían ser reorganizados, ciertamente, para una explotación colonial en grandes dimensiones, pero también como organismos sociales que debían subsistir por sí solos, autosuficientes pero proporcionando a la metrópoli la renta colonial que se les exigía en razón de la dominación misma. Desde este punto de vista, resultan muy importantes los esfuerzos que la corona española desplegó para conservar los recursos humanos de sus Indias, a través sobre todo del sistema territorial de comunidades indígenas, y, como señala el autor citado, para formar, educar y consolidar una verdadera clase dirigente que administrara y diera permanencia al propio sistema colonial. El sistema colonial inglés (al que seguiría en importancia el francés, sobre todo en África) fue más destructivo y rapaz que el español en América, porque se organizó siempre en la forma del enclave, especialmente por lo que se refiere a la India, en la que sobrevivían civilizaciones milenarias, desde luego, mucho más avanzadas que las indígenas de México o el Perú.

fue la constitución de un muy desarrollado y complicado sistema de producción, complementario y a la vez indispensable para el capitalismo mundial.⁶

A riesgo de exagerar, pero siguiendo las líneas fundamentales del desarrollo de la América hispánica en el periodo colonial, puede decirse que este gigantesco sistema económico surgido de la conquista se especializó en la tarea de proveer de metales preciosos a una economía europea capitalista en expansión. En la colosal extensión de su territorio, los polos de desarrollo del sistema se condensaron desde el principio en las zonas donde dichos metales preciosos eran extraídos, México y Perú, durante dos siglos y medio los únicos dos virreinos que organizó en el nuevo mundo el Estado español. Fue tal el predominio de estos dos virreinos que, puede decirse, constituían los verdaderos ejes del imperio colonial de España. A fines de la colonia, México por sí solo poseía la mitad de la población del imperio y remitía los dos tercios de las rentas de la corona.⁷ La destrucción del sistema colonial español significó ante todo la ruina de sus dos grandes polos de desarrollo entre los que se había armado la organización política que le daba unidad al imperio. Ambos hechos estuvieron en el origen de la América Latina independiente, con la dispersión política y con la multiplicidad de centros de desarrollo que la caracteriza desde entonces.

2

La independencia de la América Latina no fue un acontecimiento feliz para sus pueblos, como se imaginaron iba a ser quienes la dirigieron, pensando sin duda alguna en el promisorio camino que se había abierto años antes para las colonias inglesas de Norteamérica. La identidad de las colonias iberoamericanas con España y Portugal había sido siempre completa, muy a pesar de las crisis políticas que acontecían periódicamente a ambos lados del Atlántico; la fidelidad de los grupos sociales que detentaban el poder en América hacia las metrópolis jamás fue rota o disminuida, sobre todo en lo que se refiere a las colonias españolas. Muchos años después de ocurrida la independencia no faltaron americanos que recordaran con nostalgia los "viejos buenos tiempos" de la era colonial. Y ello no obstante, pocas veces registra la historia una ruptura tan violenta y tan profunda como la, que se dio entre las antiguas colonias españolas y su metrópoli.

Las guerras de independencia, desde luego, tuvieron poderosas causas endógenas que determinaron desde el principio el futuro de los países hispanoamericanos y la conformación

⁶ Sobre las funciones precisamente mundiales del sistema colonial en América, cf. Celso Furtado, *Formação econômica da América Latina*. Ed. Lis, Río de Janeiro, 1969, primera parte.

⁷ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1969, pp. 20 ss.

de la América Latina que hoy conocemos. Entre ellas se debe anotar, en primer término, la oposición de intereses, que habría de estallar con la mayor violencia durante los años de la guerra emancipadora, entre los grupos criollos de América y los grupos de peninsulares que, como representantes directos de la potencia colonial, fueron hasta el fin los principales beneficiarios del gobierno y del desarrollo de los dominios españoles. Por todas partes los dirigentes de la revuelta anticolonial fueron siempre los exponentes de esos grupos criollos, incluido el caso de México, que poseía la mayor población india y mestiza de la América hispánica, y durante mucho tiempo después de la guerra de independencia fueron ellos también los que encabezaron el proceso de formación de las nuevas naciones.

Es cierto que en algunos lugares y en determinados momentos otros grupos sociales (indios y mestizos ligados a la explotación de la tierra) llegaron a participar masivamente en la revuelta contra el poder colonial. El caso de México en los meses en que se desarrolló el movimiento encabezado por Hidalgo, por el número y por el tipo de los participantes, es casi único junto con el de los negros haitianos en la isla de Santo Domingo.⁸ Pero por el tipo de intereses que representó y por los grupos que lo sostuvieron, no cabe duda que el movimiento de independencia fue, ante todo, un drama en el que los actores principales, desde México hasta el Río de la Plata, fueron los grupos criollos sembrados por España en sus tierras conquistadas. Y la verdad es que hasta el momento mismo en que se produjeron los pronunciamientos independentistas por toda la América española los criollos permanecían fieles a la corona de España. Es más, incluido el cura Hidalgo a la cabeza de su ejército de parias, la revuelta se inició siempre en el nombre de la corona de España. Como apuntó Herring, su verdadero enemigo no era la monarquía de España, sino Napoleón.⁹

Hoy para nadie es un misterio que el estallido de la revolución de independencia en América Latina estuvo condicionado de manera inmediata por acontecimientos que ocurrieron fuera de los imperios ibéricos y por procesos que, también, fueron externos a su sistema político, económico y social. Entre los primeros, desde luego, la revolución de las colonias británicas en Norteamérica y la explosión revolucionaria francesa de 1789; entre los segundos, cabe señalar la conversión de Inglaterra en la primera potencia industrial y

⁸ Cf. Pierre Vilar, "La participación de las clases populares en los movimientos de independencia de América Latina", en Varios Autores, *La independencia en el Perú*. Ed. Instituto de Estudios Peruanos-Campodónico, Lima, 1972, pp. 155-74.

⁹ Hubert Herring, *A History of Latin America from the Beginnings to the Present*. Ed. Alfred A. Knopf, Nueva York, 1968, pp. 241-42. Ciertamente, se trató sólo del inicio. Muy pronto los rebeldes americanos comenzaron a identificar su lucha independentista como una lucha en contra de España, comenzando por Morelos, Bolívar y San Martín y terminando con los conservadores mexicanos que culminaron la independencia como un pronunciamiento en contra de la España liberal en 1821.

marítima del mundo y la derivación de la Revolución Francesa, a raíz del Termidor, en la dictadura y luego en el imperio de Napoleón Bonaparte.

Los primeros tuvieron un clásico efecto de demostración sobre los grupos criollos y, en especial, sobre sus círculos intelectuales, que en poco tiempo fueron constituyendo una ideología independentista y, en cierto sentido, una identidad de los mismos criollos americanos opuesta al dominio español; América, como una entidad autónoma y con un destino propio, para decirlo con la brillante expresión de Edmundo O'Gorman, comenzó a ser *inventada*.¹⁰ Difícilmente podría demostrarse que esta formación de la conciencia americana explica por sí sola los movimientos de independencia de la América Latina; después de todo, como se ha dicho, el filósofo iluminista más leído por los jóvenes criollos americanos de fines del siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau, cuyas ideas en torno a la soberanía popular, la democracia directa y la educación como base para una reorganización de la sociedad ejercieron una atracción incontestable y estuvieron en la base del proceso de autonomización intelectual de los criollos, no fue capaz, sin embargo, de hacer que la filosofía del "buen salvaje" disolviera los prejuicios de casta de los criollos frente a los indios y los mestizos y les inspirara el ideal de la sociedad nacional, de hombres libres e iguales.¹¹ Pero es indudable que el ideario que comenzó a difundirse entre ellos sobre la legitimidad social del Estado, los derechos del hombre y del ciudadano y el autogobierno, aprendido de las cartas constitucionales de Norteamérica y la Francia revolucionaria así como de las obras de los *philosophes* que formaban parte de las mercancías del contrabando, ayudó, y con mucho, al radicalismo violento con que los criollos rompieron sus lazos espirituales y políticos con su metrópoli. Ese fue el detonante y, a la vez, la forma que adoptó el estallido: de las contradicciones acumuladas entre los criollos y los peninsulares; aquéllos, los verdaderos conquistadores de todo un continente, los creadores, para bien o para mal, de la civilización colonial; éstos, los auténticos usufructuarios, junto con la corona, de esa misma civilización colonial.

Ese estado de ánimo cristalizó rápidamente cuando en 1808 los ejércitos napoleónicos invadieron España, secuestraron a la familia real e impusieron a los españoles un rey espurio. José, hermano del emperador francés. Entonces, incluso hechos que habían aparecido como una reafirmación del dominio español en América, como las dos defensas de Buenos Aires

¹⁰ Edmundo O'Gorman, *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1959; del mismo autor, "La gran dicotomía americana. Angloamérica e Iberoamérica", en *Vuelta*; n. 10, México, septiembre de 1977, pp. 47.

¹¹ Hubert Herring, op. cit., p. 240; véase, también, Boleslao Lewin, *Rousseau y la independencia argentina y americana*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1967, y Varios Autores, *Presencia de Rousseau*. Ed. UNAM, México, 1962.

contra los ingleses, aparecieron como demostraciones claras de la capacidad de los americanos para autogobernarse,¹² y los experimentos subversivos comenzaron a multiplicarse favorecidos por la caída de los borbones en España. Ciertamente, la defensa de la legitimidad ofrecía un magnífico pretexto para la movilización criolla; pero desde los pronunciamientos de los cabildos esa movilización comenzó siendo por todas partes una abierta conspiración en contra del pacto colonial que desembocó rápidamente en la lucha por la independencia nacional. Y sin suponer que Inglaterra estuvo detrás de las colonias españolas, de manera inmediata, en su rebelión en contra de España, es necesario admitir que ella, sin embargo, era la directora beneficiaria de la misma. Su influjo sobre la política colonial, que se remontaba a algunas décadas atrás, y en especial su presencia en el comercio de las colonias, en gran parte ilegal, seguramente había comenzado a deteriorar la autoridad del sistema político colonial y a desarrollar grupos de intereses locales que antes, durante y después de las guerras de independencia se ligaron estrechamente a ella, sobre todo en Sudamérica, pero también en México.¹³

Desde luego, la actitud de los criollos no fue siempre ni en todas partes la misma, aunque al final ellos fueron, como queda dicho, quienes determinaron el curso que siguió el proceso de la emancipación. Extraña, si bien harto comprensible, fue su actitud en las zonas donde el poder colonial gobernaba amplias masas indígenas, México y Perú. En ambos virreinos, como apunta con atinencia Tulio Halperin Donghi, el terror que les inspiraba un levantamiento en masa de los indígenas y los mestizos, la mayoría indiscutible de la población, los convirtió en los sostenedores más encarnizados y sanguinarios del orden colonial, claro, considerados como grupo social. En México, sólo al final de la guerra, varios años después de la terrible experiencia que dejó el movimiento de Hidalgo, los criollos, como en los días de los cabildos, volvieron a tomar en sus manos la causa de la independencia, y para ello, con uno de los programas políticos más conservadores de todo el continente. En Perú hubo de llevarse la guerra desde afuera para abatir la que fue la ciudadela de la reacción colonial en toda Sudamérica.¹⁴ Pero la característica general de la independencia

¹² Diego Barros Arana, *Historia de América*. Ed. Futuro, Buenos Aires, 1962, pp. 308-12.

¹³ Alonso Aguilar Monteverde, *Dialéctica de la economía mexicana. Del colonialismo al imperialismo*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1968, p. 46; sobre el movimiento marítimo en la Nueva España bajo el predominio inglés, Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México*. Imp. de R. Rafael, México, 1853, p. 24.

¹⁴ Tulio Halperin Donghi, op. cit., pp. 77-78 y 88-89. México y Perú, empero, se diferencian profundamente por el modo en que se llevó a cabo su independencia. De hecho, en México se pueden identificar dos movimientos de independencia: uno, el de Hidalgo, continuado por Morelos y Guerrero y, el otro, que encabezan y concluyen los criollos reaccionarios, como dejamos dicho, en contra de la España liberal, en alianza con Guerrero. La enorme diferencia entre ambos movimientos se simboliza violentamente en los proyectos de organización política que proponen, por una parte, la Constitución de Apatzingán, que llegó a tener una cierta aplicación en las zonas dominadas por los insurgentes (véanse, al respecto, Felipe Remolina Roqueñí, *La Constitución de Apatzingán. Estudio jurídico-histórico*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1965; Ernesto de la Torre

hispanoamericana fue, sin duda alguna, la presencia de los grupos criollos y, ciertamente, como grupos de intereses económicos contrapuestos a los peninsulares y dominantes localmente en las diferentes comarcas del continente. Que la independencia se haya llevado a cabo conservando por todas partes el antiguo orden económico tiene aquí su explicación; que, además, de la ruptura del pacto colonial haya surgido una Hispanoamérica desintegrada irremediabilmente y que las élites criollas no hayan sido capaces de proporcionar una alternativa de unidad, siquiera parecida a la que ofrecía el antiguo poder colonial, se desprende del carácter puramente local de los intereses en nombre de los cuales se llevó a término el movimiento emancipador; las vicisitudes sin fin que implicó el largo y difícil camino que condujo a la instauración de verdaderos Estados nacionales en América Latina (con muy contadas excepciones), un camino que algunos países tardaron más de medio siglo en recorrer, lo demostraron muy claramente en cuanto concluyó la lucha.

El mismo caso del Brasil, reconocido por otros como ejemplo de transformación pacífica, no escapó totalmente a ese proceso de dura y accidentada conformación política, proceso, dicho sea de paso, que fue herencia directa de la era colonial. Durante el primer siglo y medio de la colonia en Brasil no existió más poder que el de los grandes propietarios de tierra, sobre todo del noreste, que hicieron de ese reino el productor azucarero por antonomasia. Y era de tal magnitud este poder que, como observa Caio Prado Junior, no sólo absorbía el conjunto de la economía nacional, sino que además sustituía de hecho el poder de la corona portuguesa, poco afecta a invertir en tierras que no le redituaban lo que le costaban y que simplemente sostenía en la colonia una administración rudimentaria, justo para no perder todo contacto con ella, y que sufría de continuo el enfrentamiento con la turbulencia y la arrogancia de los señores coloniales de la tierra.¹⁵ A la mitad del siglo XVII, luego de la guerra con los holandeses, la situación de la colonia cambió. La inmigración portuguesa se hizo más nutrida; el comercio, casi todo en sus manos, cobró un impulso que no había tenido hasta entonces; la producción azucarera decayó, en particular debido a la competencia que le hacía la introducción del cultivo en las colonias españolas e inglesas de las costas y las islas del

Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*. Ed. UNAM, México, 1964; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Memoria del symposium nacional de historia sobre la Constitución de Apatzingán*. México, 1965; y Varios Autores, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*. Ed. UNAM, México, 1964), y el imperio de Iturbide, de muy efímera existencia, por otra parte. En Perú, una dicotomía social y política como la mexicana no existió en el proceso de emancipación. Allí no se dieron ni un Hidalgo ni un Morelos. La amarga experiencia que había significado para los sectores dirigentes de la colonia (criollos y peninsulares), e incluso para los que les estaban sometidos, las rebeliones indígenas de treinta años antes, con Túpac Amaru a la cabeza, había creado un auténtico trauma colectivo que incapacitaba al Perú para desarrollar movimientos autonomistas de carácter nacional, ya no digamos con una base social amplia, como ocurrió en México.

¹⁵ Caio Prado Junior, *Evolución política del Brasil y otros estudios*. Ed. Palestra, Buenos Aires-Montevideo, 1964, pp. 31-32.

Caribe; las ciudades del litoral cobraban una mucho mayor importancia por la actividad de los comerciantes portugueses; las Cámaras (gobiernos municipales), centro de la actividad política, fueron cayendo en manos de los propios portugueses y, finalmente, perdiendo su importancia a favor de una administración colonial apoyada en esas nuevas fuerzas coloniales y cada vez más centralizada, hasta que el terremoto de la revolución y la guerra en Europa condujeron, como en España, a la ocupación de la metrópoli por las tropas napoleónicas en 1808.¹⁶

El modo como llevó a cabo su independencia ahorró al Brasil los horrores de la guerra y sobre todo la consiguiente destrucción de su aparato productivo. "Revolución constitucional" llaman los brasileños a la declaración de independencia de su país. Pero antes de llegar a ella la corte portuguesa instalada en Río de Janeiro tuvo que enfrentar el choque de los intereses establecidos en la colonia, lograr una recomposición de los mismos, en virtud de la cual los antiguos comerciantes portugueses fueron sacrificados a favor de los nuevos y viejos grupos de terratenientes, e incluso, hacer uso de la fuerza armada para someter una rebelión en gran escala ocurrida en el norte del país en 1817, cuando en toda América hispánica se combatía por la independencia.¹⁷ Poco antes de que ésta se declarara en Brasil, el poder central tuvo que emprender una guerra que duró un año en contra de los grupos de poder que en el norte se pronunciaban por la permanencia de los vínculos con la metrópoli.¹⁸ Ello no obstante, es un hecho que la independencia del Brasil fue mucho menos conflictiva y, ante todo, menos sangrienta que en el resto de América Latina. Desde luego, como se ha señalado, aquí el nuevo orden iba a ser más parecido al viejo, cosa que, por lo demás, al igual que ocurrió en otras partes, iba a marcar al país por más de un siglo con tensiones y conflictos que hasta tiempo muy reciente parecieron irresolubles.¹⁹

3

La imagen de América Latina al comenzar la era de la independencia ofrecía por todas partes el pesado legado de la colonia y, con la excepción del Brasil, también las hondas cicatrices de la guerra. De la colonia se heredó, sin excepciones, la estructura social, con sus grupos jerarquizados, sus desigualdades y privilegios y, en consecuencia, con sus relaciones fundadas en la violencia. Sobre todo esto último. Como escribe Sergio Bagú, en efecto,

¹⁶ Ibid, pp. 43 ss.

¹⁷ Tulio Halperin Donghi, op. cit., p. 131.

¹⁸ J. Pandiá Calógeras, *Formação histórica do Brasil*. Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1945, p. 103.

¹⁹ Tulio Halperin Donghi, op. cit., p. 162.

[. . .] las relaciones de clase en la colonia reposan en la violencia. La esclavitud —legal o disimulada— requiere indispensablemente que la masa de los sometidos sienta el puño del dominador ante sus ojos para hacer el esfuerzo que se le exige. Toda sociedad esclavócrata duerme sobre un volcán... América fue suelo de violencias desatadas y lo excepcional fue en ella la medida. Violentas son las relaciones habituales entre comerciantes y labradores; entre comerciantes y plantadores; entre estancieros e inquilinos; entre los potentados locales y los representantes del poder imperial; entre los jefes de la Iglesia y el clero llano; entre el cura y los indios, sus feligreses; entre el cacique y sus indios; entre el mestizo o el mulato y los indios o negros.²⁰

La guerra de independencia simplemente excluyó a las metrópolis y a los peninsulares de este cuadro social generalizado de violencia; por lo demás, no sólo permanecieron sus componentes sino que también se encontraron más opuestos que nunca. Jamás en la historia latinoamericana han estado los grupos sociales, a la vez, tan dispersos y tan beligerantes como en las décadas que sucedieron a la guerra. Los poderes militares que surgieron vencedores de ella no dominaban sino el terreno que pisaban; las demarcaciones territoriales que encerraban los nuevos países independientes eran simples líneas ilusorias en los mapas. En realidad, como afirma Ruy Mauro Marini, es con la independencia que comienza la "difícil gestación" del Estado en América Latina.²¹ Durante décadas enteras no hubo otra cosa que simples denominaciones nacionales que aspiraban a constituirse en verdaderos Estados nacionales; hubo, sí, centros urbanos y regionales más o menos organizados que luchaban por mantener la representación exterior de esas denominaciones nacionales, pero no verdaderos Estados.

El medio siglo que sucede a la emancipación fue considerado por muchos como el "periodo de la anarquía" y ello en razón no únicamente de las pugnas y conflictos entre grupos sociales y más a menudo entre facciones armadas que destruían y dilapidaban los recursos materiales y dispersaban las poblaciones de los diferentes países, sino sobre todo por la desintegración social, geográfica y política en que se debatían. México, por ejemplo, que había sido el virreinato español más rico y populoso, con la ruina de su economía minera, se había vuelto una sociedad sin estructura nacional.

La extensión considerable de su territorio, la escasa población, la carencia de comunicaciones y transportes, el retraso económico y los violentos contrastes sociales, así

²⁰ Sergio Bagú, Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina. Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1962, pp. 12930.

²¹ Ruy Mauro Marini, en Varios Autores, "El Estado en América Latina", cit., p. 10.

como la formación natural de estrictos intereses locales, muy alejados los unos de los otros, hacían de México una entidad política que tenía mucho de ficción. El país se dividía en zonas de actividad prácticamente aisladas, de carácter consuntivo, donde el escaso comercio era el único vínculo interno. La vida giraba en torno a ciertos puertos, verdaderos huecos de entrada y salida de esas zonas, y acaso se extendía el eje a algunas ciudades del interior que operaban como centros de distribución de productos. La comunicación entre esas zonas representaba una verdadera aventura, tanto para personas como para mercancías: inexistencia de caminos, asaltantes, obstáculos naturales, impidieron durante mucho tiempo lo que hoy llamaríamos una auténtica "integración nacional". En esas zonas aisladas existían sociedades inconexas, tanto con el resto del país como dentro de ellas mismas, por razón de la distancia abrumadora que separaba a unas clases sociales de otras. Era natural que proliferaran allí los cacicazgos políticos y sociales, sin ningún vínculo ni subordinación con las autoridades del "centro", cuyo poder, más allá de las regiones controladas por la Capital, era meramente simbólico.²²

En realidad, roto el pacto colonial, América Latina no tenía otros factores de unidad que sustituyeran al armazón político y administrativo de la época colonial que el ejército y la Iglesia, salvo el caso de Brasil que de hecho no hizo sino prolongar el funcionamiento del antiguo aparato de dominación antes de que pudiera crear un Estado nacional. Se trataba, sin embargo, de factores potenciales que, al principio, más bien contribuyeron a ahondar la desintegración y descomposición de las sociedades postcoloniales, faltando, como era el caso, una auténtica sociedad nacional de clases sociales.

Como se ha hecho notar, la guerra produjo un fenómeno que no podía quedar sin consecuencias graves: el número de los hombres armados aumentó enormemente en todas partes y, sin organizaciones políticas o sociales que antecederan y que sirvieran de apoyo a otras formas de lucha, la contienda se dio casi de modo exclusivo en la forma de lucha armada. Cualquier organización que fuera sustituyendo, de acuerdo con las regiones conquistadas, al viejo aparato colonial, era sólo la que el ejército podía proporcionar, comenzando por el nuevo poder político que, así, nació casi exclusivamente como un poder militar.

Este apoyo armado había sido a su vez requerido por la índole misma de la guerra: guerra civil en la que ni los defensores del nuevo orden ni los del viejo podían contar como cosa obvia con la obediencia de las poblaciones; guerra librada entre organismos políticos de endeble o improvisada base financiera, que debían por lo tanto recurrir sin mesura a la

²² Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*. Ed. Siglo XXI, México, 1967, P. 5.

riqueza privada, poco dispuesta a ofrecerse espontáneamente en sacrificio. Esa militarización había tenido durante la guerra misma, dos consecuencias capitales. Una de ellas había sido el creciente poderío político del ejército y sus jefes, impulsado por el hecho mismo de que la guerra es el primer cometido de los nuevos Estados, y confirmado porque, en medio de la escasez de recursos financieros y humanos que afectaba a éstos, la tentación de hacer servir para fines administrativos a la organización militar era grande: La otra y más sutil había sido la aparición de una dimensión militar en las actividades administrativas que por su ubicación en el esquema organizativo de los nuevos Estados no podrían considerarse estrictamente militares, dimensión que se vinculaba con el creciente elemento de coacción que toda la actividad administrativa comportaba.²³

Después de la guerra, naturalmente la política fue también, ante todo, política armada, o para decirlo mejor, política de las armas, claro está, si política se puede llamar a una serie interminable de pugnas entre grupos sociales allí donde ni siquiera había un verdadero Estado. Lejos de desaparecer, los grupos armados aumentaron en número y se consolidaron, con algunas excepciones, como las fuerzas directoras de la vida social. Durante mucho tiempo, en efecto, las sociedades latinoamericanas iban a padecer las consecuencias, Fueros militares (y religiosos), pretorianismo y cuartelazos llegarían a ser las causas fundamentales del retraso con que se constituyó la mayoría de los Estados nacionales. Ciertamente, cuando los Estados nacionales se conformaron, fue el ejército la principal palanca de la unidad; en realidad, en la mayoría de los casos, fueron caudillos militares, mediante la guerra, los verdaderos autores de la obra. Desde luego, la mayoría de esos Estados eran ante todo poderes militares, también, pero desde el principio se distinguieron por su capacidad para unificar nacionalmente a la sociedad, someter a su arbitrio a todas las facciones y grupos antagónicos y, por cierto, imponer el orden a nivel nacional; en otros términos, fueron ya verdaderos Estados.

Desde este punto de vista el Brasil es también una excepción sólo de manera limitada. El poder político independiente de este país, es verdad, no surgió de la guerra y su aparato administrativo lo recibió de la colonia; pero uno de los elementos que lo constituían era el ejército y, como el resto de las sociedades latinoamericanas, la brasileña nació a la vida independiente en medio de la guerra civil. En todo caso, también aquí el ejército fue el factor determinante en el proceso de creación de la sociedad nacional brasileña y en el desarrollo y consolidación del Estado como Estado nacional. En ello tal vez empleó menos tiempo, no mucho menos, que en otros países, pero tuvo que seguir el mismo camino de violencia

²³Tulio Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972, pp. 19-20.

inaudita que acompaña al surgimiento del Estado moderno. También Brasil tuvo que enfrentar la guerra extranjera, pasajeramente con su metrópoli, más a menudo con sus turbulentos vecinos del sur, y no siempre sacó la mejor parte; pero en lo interno su ejército le aseguró de modo implacable la unidad nacional.

En la lucha exterior, en la contienda por la Cisplatina —escribe Nelson Werneck Sodré— la clase señorial transigió y perdió. En la lucha interna, en cambio, fue intransigente, llevando la represión a los límites más extremos, sofocando a hierro y fuego los focos de rebeldía, subordinando las provincias y las clases a sus determinaciones. Prestó de tal forma un servicio más, su último servicio, el de la unidad. Pagamos por él un alto precio; fue en realidad, una amarga victoria.²⁴

Por su parte, la Iglesia fue siempre, por lo menos hasta fines del siglo XIX, un elemento constitutivo fundamental de la vida pública latinoamericana, sin excepciones. Uno de los grandes constructores de la sociedad colonial, la Iglesia fue también uno de los grandes poderes que operaban en todos los órdenes de la vida social, política y económica del mundo colonial. Casi no hay aspecto de la civilización desarrollada en Latinoamérica en el que la Iglesia no haya desempeñado un papel fundador; ella era el poder espiritual por antonomasia, la rectora de la conciencia social, la productora de cultura. Más que por la espada del conquistador, los caminos de la colonización del continente fueron abiertos por la cruz de los misioneros y fue ésta, antes que cualquier otro factor de dominación, la que mantuvo la larga vida del imperio y su fidelidad a las metrópolis ibéricas. Y no solamente en lo que se refiere a las poblaciones sometidas, sino también por lo que toca a los grupos de peninsulares o criollos que poblaron las nuevas tierras. En ausencia de una vida política efectiva, como ocurrió en la América Latina colonial y siendo ésta, como tierra de conquista, un campo abierto para la formación de privilegios de todo tipo, no puede extrañar que la Iglesia se haya convertido, además, en una potencia económica. En la América española este fenómeno fue característico. Desde los primeros tiempos la acumulación de riquezas en manos eclesiásticas fue un proceso irreversible, a pesar de los esfuerzos de la corona que en diferentes momentos y por diversos

²⁴ Nelson Werneck Sodré, *História militar do Brasil*. Ed. Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1965, p. 94. Aquí es oportuno recordar que, tanto durante la época colonial como durante la mayor parte del periodo imperial, el Brasil no había llegado aún a ser la potencia territorial que hoy conocemos. Siempre en avance, ello no obstante su territorio se circunscribía realmente a las zonas del litoral, con base en las cuales se produjo, de modo lento pero paulatino, su penetración en el interior, tan rapaz y sanguinaria, por cierto, como lo fue la ocupación anglosajona del oeste norteamericano o el avance de los chilenos y, en menor medida, de los argentinos hacia el sur de sus respectivos territorios.

medios intentó impedirlo, sobre todo prohibiendo que los propietarios laicos traspasaran sus bienes inmuebles a las corporaciones religiosas.

La Iglesia recibía donaciones piadosas en abundancia y, más tarde, adquirió tierras sobre las cuales había entregado dinero en hipoteca. No sólo se produjo un acelerado proceso de acumulación de enormes bienes inmuebles en manos religiosas, sino que muchos de esos bienes quedaron inmovilizados, al aplicárseles formas jurídicas —como la capellanía, la mano muerta, etcétera— cuya eliminación de las leyes de los países hispano-lusos de América recién se registra muy andado el siglo XIX. La Iglesia fue también en América, como lo había sido en la Edad Media, titular de un cuantioso capital que transformó en capital financiero. El origen principal de ese capital fue el diezmo, que ella recibía indirectamente de manos de la corona. Fue invertido ese dinero muy pronto en hipotecas y préstamos de distinta índole, a intereses que deben haber variado según las regiones, las épocas y las circunstancias. Inversión segura ésta, que permitió al capitalista multiplicar el capital y, a menudo, pasar a ser propietario de los bienes dados en hipoteca.²⁵

Al final, este hecho iba a pesar de manera extraordinaria en las actitudes que los exponentes eclesiásticos iban a adoptar en el curso de la historia, sea durante las guerras de independencia, sea durante el periodo que les siguió; sobre todo, y el caso de México es ejemplar, ellos mismos llegarían a dividirse violentamente, hay que suponer, porque una masa de riqueza acumulada bajo el dominio de una organización tan jerarquizada como ésta no iba a beneficiar a todos por igual.

Lucas Alamán, uno de los más inteligentes defensores de la Iglesia en México, admitía que ésta en los últimos años del periodo colonial poseía la mitad del valor total de las haciendas y empresas productoras de Nueva España. En 1790 poseía 1 935 de las 3 387 casas de la ciudad de México.²⁶ En Perú, en vísperas de la independencia, era rara la propiedad de cualquier tamaño que no perteneciera, en todo o en parte, al clero. En Lima, de 2 806 casas, 1 135 pertenecían a comunidades religiosas o a asociaciones seculares o pías.²⁷ Sin duda alguna el poder económica de la Iglesia en otras partes era inferior al que poseía en México y Perú; pero de ningún modo tanto que no constituyera por doquier la primera potencia económica, política, social, cultural, educativa y religiosa.

²⁵ Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, cit., pp. 89-90.

²⁶ Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Imprenta de J. M. Lara, México, 1849, t. I, p. 67.

²⁷ J. Llody Mecham, *Church and State in Latin America. A History of PoliticoEcclesiastical Relations*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1966, p. 38.

El poderío de la Iglesia puede medirse por las actitudes que prevalecieron en todos los países latinoamericanos durante el movimiento de independencia. En 1808 Miranda recomendaba al cabildo de Caracas se mantuviera la religión católica como la religión nacional y se preservaran los privilegios de la Iglesia, incluidos los diezmos. Hidalgo, Rayón y Morelos se pronunciaron siempre por el mantenimiento de la religión católica en México sin admitir la tolerancia de cualquier otra fe religiosa. Moreno, San Martín y Belgrano jamás pusieron en duda que la fe nacional y la religión del nuevo Estado debía ser la católica; Belgrano sugería a San Martín implorar siempre a "Nuestra Señora de los Remedios" y nombrarla *general* de los ejércitos rebeldes. Probablemente fue Bolívar, católico él mismo, el único de los grandes revolucionarios que postuló la separación entre el Estado y la Iglesia, pero oportunamente aceptó que esta última debía tener un lugar de privilegio en el nuevo orden político. Todas las regimentaciones jurídicas que la independencia fue creando en el proceso de emancipación, desde la Constitución de Apatzingán, legitimaron la continuidad de la fe católica prevaleciente y casi en todos los casos restauraron a la Iglesia en sus antiguos privilegios.²⁸

Con excepción de los curas rebeldes, que en México proporcionaron a la insurgencia anticolonial el personal dirigente durante la primera mitad del periodo de la lucha armada, generalmente la Iglesia, como institución del viejo orden, se opuso a la causa de la independencia y las más de las veces con el mayor encarnizamiento, como que en ello le iba, en primer término, su propio, gigantesco patrimonio. ¿Por qué los curas pueblerinos mexicanos se colocaron desde el principio a la cabeza de la rebelión, comprendida la guerra, en contra del sistema colonial, llegando a ser, incluso, los más notables ideólogos de la insurgencia? Por lo común, este hecho se atribuye a su deprimida situación económica y a la completa falta de oportunidades que angustiaba a todos los segmentos de la sociedad colonial, con excepción de los peninsulares, y en ello, desde nuestro punto de vista, hay efectivamente mucho de verdad. Pero es indudable que, siendo como eran, directores espirituales, y muchas veces políticos, de amplias masas de población trabajadora, experimentaban, a su vez, el influjo de sus feligreses que tendían, irremediablemente, a la subversión del régimen imperante. Por lo demás, el clero mexicano proporcionó uno de los más brillantes movimientos iluministas de fines del siglo XVIII en América, entre cuyas figuras destacaron Fray Antonio de San Miguel y Abad y Queipo, en cuyas enseñanzas se nutrió el propio Hidalgo; cuando comenzó la rebelión, cierto, Abad y Queipo iba a dictar el auto de

²⁸ Ibid., pp. 43 ss.

excomunión de Hidalgo. De cualquier forma, es un hecho que, en lo general, y sobre todo después que terminaron las guerras de independencia, en México y en el resto de la América Latina, la Iglesia recuperó el control absoluto de su personal y lo dedicó a la lucha por la conservación de sus intereses que, como se había revelado ya durante los años de la guerra, eran los más retrógrados de la sociedad. Y en esto el Brasil, aunque allí la Iglesia nunca tuvo el poder que poseyó por siglos en Hispanoamérica, no constituye una excepción y desde el principio formó parte indisoluble del nuevo orden político, hasta que la disolución del imperio no impuso su separación del Estado.²⁹ Empero, el gran problema de la Iglesia fue siempre el de marchar en contra de la historia; en toda América Latina estuvo siempre a la vanguardia de las causas más retrógradas, lo que a la larga le haría perder hasta la última posibilidad de adaptarse a la nueva época y jugar un papel más provechoso para ella y para las sociedades latinoamericanas emergentes, habilidad que pudo mostrar sólo ya muy entrado el presente siglo, cuando se había vuelto desde mucho antes una fuerza harto secundaria. En este cuadro deprimente hay que anotar que ninguna sociedad sufrió tanto por esta vocación reaccionaria de la Iglesia como México, en cuyos conflictos intestinos anduvo mezclada como una gran fuerza beligerante hasta el triunfo de la Reforma liberal en la década de 1860, conflictos en los que, precisamente, uno de los intereses puestos en juego era el estatuto político que la Iglesia debía tener.³⁰

4

Si se tienen en cuenta las desfavorables condiciones que imperaban en América Latina al concluir el proceso de emancipación nacional, no puede resultar extraño el hecho de que la creación de los Estados nacionales abarque largos periodos, a menudo más de medio siglo, y que durante mucho tiempo su existencia aparezca tan precaria. Como no podría ser de otra manera, la mayoría de los países latinoamericanos debió esperar a que en su seno se desarrollaran y fortalecieran grupos de intereses lo suficientemente amplios, complejos y emprendedores como para que se convirtieran en factores de unificación nacional e impusieran esos intereses a los demás grupos sociales; en otros términos, era indispensable que en cada ámbito nacional el desarrollo económico procurara las condiciones para la

²⁹ William W. Pierson y Federico G. Gil, *Governments of Latin America*. Ed. McGrawHill, Nueva York-Toronto-Londres, 1957, pp. 442 ss.

³⁰ Véanse, al respecto, Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México*. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1929, y Martín Quirarte, *El problema religioso en México*. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1967.

formación de los sistemas nacionales de clases, por lo menos lo bastante como para dar sustento real a un verdadero sistema político nacional.

Como queda dicho, América Latina no recibió de la colonia ni de la emancipación más que intereses locales. Y fueron éstos, generalmente estimulados por los requerimientos del mercado mundial y de la potencia que en él dominaba, Inglaterra, los que lentamente fueron conformando el sistema de relaciones sociales de clase sobre el que se organizaron los Estados nacionales. De tal suerte, la lucha por la construcción del Estado, con muy pocas excepciones, comenzó siendo por todas partes una lucha entre intereses locales, muchos de ellos viejos intereses coloniales que lograron imponerse a través del mismo movimiento de independencia, pero en buena medida intereses que surgieron después y que fueron conformando la imagen de esa América Latina plurinacional que hoy conocemos, con sus identidades y sus diferencias tan profundas. Ahora bien, de todos los nuevos países latinoamericanos los que más tardaron en tomar el camino de la constitución de un Estado moderno a través de la instauración de un régimen oligárquico fueron los reinos que durante la colonia habían sido los dos grandes polos del sistema colonial, México y Perú, debido como bien se sabe al desarrollo de su minería. La independencia culminó en ellos con la principal fuente de su riqueza devastada y arruinada, principalmente en México, y lo que es peor sin posibilidades a corto plazo de reconstituirla. En cambio, fueron los países que al impulso del mercado mundial desarrollaron sus sectores económicos agropecuarios los que más pronto lograron constituir sus oligarquías nacionales. Entre éstos destacan, casi sin paralelo, Chile y Brasil, a los que luego siguió Argentina. Venezuela, Colombia y otros países menores, víctimas de la persistencia de intereses locales o dominados por el militarismo sin conexión con verdaderas clases sociales, tardaron mucho más. Veamos los casos más importantes.

Después de la independencia Chile fue regido por un gobierno liberal que casi no conoció la paz. Su existencia se debió, ante todo, a la incapacidad que en un primer momento mostraron los grupos conservadores heredados de la colonia para forjar una unidad política en la que todos ellos pudiesen ser representados por igual. En 1829, muy temprano de acuerdo con las condiciones que privaban en América Latina, esos grupos encontraron los puntos de unidad que requerían. Promovieron entonces una rebelión militar que pronto se convirtió en guerra civil, apoyada entre otros por O'Higgins, y el gobierno liberal fue vencido en la batalla de Lircay del 17 de abril de 1830.³¹ Bajo la influencia personal del ministro de Guerra, de Relaciones y del Interior, Diego Portales, el nuevo gobierno conservador se constituyó en la

³¹ Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Ed. Prensa Latinoamericana, Santiago, 1971, pp. 125 y ss.

representación política de los terratenientes del Valle Central chileno y de los grandes comerciantes de Santiago y Valparaíso; poco después se agregarían a esta incipiente oligarquía nacional los dueños de minas del norte del país a cuyas actividades, décadas adelante, se uniría la intervención comercial y financiera de Inglaterra y los Estados Unidos. Con un país pacificado internamente, como no hubo otro en América Latina durante la mayor parte del siglo XIX, con una abundante disponibilidad de recursos materiales que permitió la creación de un poder militar sometido a los grupos hegemónicos, con una población rural poco numerosa y aislada y con un proletariado minero disociado del resto de la sociedad, el régimen conservador logró en poco tiempo organizar un Estado centralizado y con un efectivo control sobre su territorio y su población. A ello contribuyeron, desde luego, las aventuras bélicas de 1836, contra la Confederación Perú-Boliviana, y 1879, contra Perú y Bolivia. Dicho Estado logra ya una imagen acabada en la Constitución de 1833.

La misma priva de derechos políticos a la población analfabeta y a la carente de tierras. Instauro un senado como reducto oligárquico exclusivo. Restablece los mayorazgos abolidos por la Constitución de 1828. Sobre todo, erige un presidencialismo casi omnipotente en la supremacía legal que ejerce sobre el congreso, la administración pública, las fuerzas armadas, el poder judicial y las relaciones exteriores.

Esto, sumado al recurso de las facultades extraordinarias, hace del chileno un Estado realmente fuerte.³² Uno de sus mayores logros, si no es que el mayor, consistió en desarrollar y someter a su servicio y al arbitrio de la clase dominante a los grupos medios, que hasta el presente son de los más conservadores en el continente.

Mientras que en Chile es notable una relativa ausencia del dominio extranjero en los primeros tiempos de la época independiente, el Brasil va a ser ejemplo de intervencionismo imperialista, prácticamente desde que el país fragua su independencia. Muchos han visto, incluso, en la emigración de la corte real portuguesa al Brasil una simple maniobra de Inglaterra para acabar de someter a su dominio al pequeño país lusitano y a su colonia gigante de América. Ese dominio, en efecto, comenzó por la vía de tratados comerciales que, ya desde 1810, dan a los ingleses el control del comercio brasileño, en contra, por supuesto, de sus antiguos monopolizadores portugueses. El proceso se continúa en la rápida conversión del Brasil en un país que produce, sobre todo, para surtir a la gran metrópoli industrial y comercial europea. El mosaico social de los grupos que se dedican al cultivo de tales

³² Marcos Kaplan, *Formación del Estado nacional en América Latina*. Ed. Universitaria, Santiago, 1969, pp. 207-8.

productos se modifica al compás de las necesidades del mercado exterior y su dominio alterno sobre el Estado fuerza las vicisitudes de la historia brasileña en el siglo XIX. El azúcar, el tabaco, el algodón y los cueros y pieles que habían hecho la prosperidad colonial de Brasil y sus productores del noreste y del sur, dejan el lugar, a partir de la década de 1830, en parte al cacao, la yerba mate y la goma, pero sobre todo al café, y con ellos a nuevos grupos sociales dominantes instalados en diferentes regiones: Minas Gerais, Río de Janeiro y finalmente Sao Paulo, la metrópoli del café, que encontraron en los comerciantes de Río de Janeiro sus aliados y en el gobierno imperial su fiel personero.³³ El imperio tardó en constituirse como un Estado con un dominio incontestado sobre la sociedad; pero fue desde el principio la representación efectiva de la clase señorial a lo largo de su evolución como tal. El sistema político, en efecto, logró combinar una estrecha representación de tipo parlamentario de los diferentes grupos regionales de la clase señorial, sobre todo después del *Ato Adicional* de 1834, que instituyó el poder legislativo provincial, con el poder arbitral inapelable del emperador sobre los diferentes poderes constitutivos del Estado, el llamado *poder moderador* que aseguraba la unidad de la propia oligarquía.³⁴

En el resto de América Latina la formación de una oligarquía nacional y la constitución de un Estado nacional fueron procesos mucho más accidentados, prolongados y penosos. En Argentina, por ejemplo, el régimen oligárquico quedó plenamente consolidado hasta la década de 1880. La emancipación recibió en herencia la pugna entre las provincias del interior, que venían de una larga crisis de sus estructuras económicas, aun desde antes de la guerra, y Buenos Aires y su provincia, que cada vez más se convertía en el verdadero centro de la vida económica, política, social y cultural. El ulterior desarrollo, de la impresionante ganadería a partir de la década de 1860, primero en la provincia de Buenos Aires y poco después en las zonas del litoral, fue estableciendo firmemente una oligarquía con vocación de poder nacional, violentamente enfrentada a los grupos locales del norte y a las corrientes políticas que en los primeros años de la época independiente lograron imponer en Argentina un régimen federal. El gobierno bonaerense de Rosas (1829-1852) fue expresión de un virtual empate de intereses en permanente conflicto, una especie de poder arbitral mientras los estancieros y los comerciantes del litoral no se desarrollaron lo suficiente como para imponer, a su vez, su hegemonía al país; se trataba, como escribía el doctor Juan Álvarez, de una "especie de transacción entre los librecambistas del litoral y los productos de las otras

³³ Nelson Werneck Sodré, *História da burguesia brasileira*. Ed. Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1964, pp. 61 ss. y 85-86.

³⁴ Afonso Arinos de Melo Franco, "El constitucionalismo brasileño", en Varios Autores, *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*. Ed. UNAM, México, 1957, t. i, pp. 322 y 332; Marcos Kaplan, op. cit., p. 224.

regiones, y obtuvo cierto equilibrio parecido al que existía en tiempos del rey".³⁵ La caída de Rosas marca el inicio de la construcción del Estado nacional argentino. Bajo los principios de un régimen representativo, republicano y federal, fundado teóricamente en la soberanía popular, la Constitución de 1853, en realidad, se convierte en un eficaz instrumento político para consolidar a la oligarquía bonaerense y del litoral.

La misma concentración del poder, y las consecuencias centralizadoras del tipo de crecimiento dependiente y deformado, convierten el federalismo teórico en unitarismo de hecho. Las decisiones fundamentales son tomadas de y para Buenos Aires y los grupos que en ella asientan su dominación. Los gobiernos provinciales se vuelven meros apéndices y agentes del gobierno central. De todas maneras, el Estado oligárquico nacionaliza y seculariza el poder, y actúa como centro de innovación institucional y de promoción económica.³⁶

Venezuela y Colombia (hasta 1860 Nueva Granada), las dos grandes regiones norteanas de la Gran Colombia, que durante los últimos años de la guerra de independencia habían constituido las bases geográficas y sociales del movimiento liberador, tuvieron ambas un destino ingrato, víctimas del militarismo, el localismo y la guerra civil, sobre todo en lo que se refiere a la primera, patria de Bolívar.

Fueron los intereses locales (la franja montañosa del sur, el valle del Cauca, la costa atlántica, Bogotá, en Colombia; el litoral esclavista y los llanos en Venezuela) los que estuvieron en el origen de la disolución de la Gran Colombia en 1830, el prevalecer del militarismo y la guerra civil que devastó ambos países, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. En Colombia la situación se agravó debido al papel sumamente beligerante que jugó la Iglesia y que constituyó, ni más ni menos que como en México la manzana de la discordia entre conservadores y liberales y luego entre los mismos liberales. Aquí las luchas entre conservadores y liberales, entre 1830 y 1849, y entre liberales "gólgotas" y liberales "draconianos", entre 1849 y 1880, impidieron la formación de un auténtico Estado nacional, no habiendo existido jamás una verdadera clase dominante, también a nivel nacional, que la impulsara; el país debió esperar el periodo de la "regeneración" del gólgota Rafael Núñez, iniciado en 1880, y sobre todo la Constitución de 1886, para que, desde el Estado mismo, comenzara a forjarse la unidad de su clase dominante y se implantara el régimen oligárquico

³⁵ Juan Álvarez, *Las guerras civiles argentinas y El problema de Buenos Aires en la Argentina*. Librería y Editorial "La Facultad", Buenos Aires 1936, p. 42.

³⁶ Marcos Kaplan, op. cit., p. 220. Sobre la Constitución de 1853, en sus aspectos económicos, la clásica obra de Juan B. Alberdi, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*. Administración General, Buenos Aires, 1921.

nacional.³⁷ Más tormentosa aún, si bien no igualmente sangrienta que la colombiana, es la historia de Venezuela, víctima como pocos otros países latinoamericanos del caudillismo militar y la inestabilidad que acompaña siempre su obra devastadora: Durante la guerra de independencia, probablemente después de México, ningún otro país fue arrasado ni su población diezmada tan brutalmente; todavía en 1850 Venezuela no recuperaba la cifra de su población correspondiente a 1810. Los caudillos venezolanos, por su parte, encontraron fácil el camino para convertirse, sobre los grupos sociales, arruinados por igual, en los verdaderos amos del destino del país; ellos, sobre todo José Antonio Páez, lugarteniente de Bolívar y que hasta los años sesenta iba a jugar un papel de primera magnitud en la historia venezolana, estuvieron entre los primeros enterradores de la Gran Colombia. Así iba a continuar la patria de Bolívar hasta la primera década de este siglo, cuando el dictador Juan Vicente Gómez inaugura su larga dictadura (1908-1935) y lo que es, propiamente dicho, el Estado oligárquico venezolano.³⁸

Sin contar los diez años que duró la guerra de independencia en México, devastadora y ruinoso como ninguna otra en el continente, este país debió esperar cincuenta y cinco años para que comenzara la constitución, *manu militari*, del Estado oligárquico nacional, con la ascensión al poder del general Porfirio Díaz, héroe de la gesta nacional durante la lucha contra la intervención francesa. En México la guerra de independencia alineó en contra de la causa emancipadora a todos los sectores criollos y peninsulares, pero la ejecución de la independencia, por obra de los militares criollos, aliados con los remanentes de la insurgencia, no reconstituyó el viejo sistema de clases de la era colonial, pues lo que podría llamarse clases coloniales, si bien no desaparecieron, llegaron a la emancipación deshilvanadas y con algunos de sus sectores hegemónicos, los mineros sobre todo, destruidos o dispersados.

³⁷ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, cit., pp. 18991 y 26061; Hubert Herring, op. cit., pp. 538 ss.

³⁸ Tulio Halperin Donghi, op. cit., pp. 191-92 y 254-56; Meter Malavé Mata, "Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela", en Varios Autores Venezuela. *Crecimiento sin desarrollo*, Universidad Central de Venezuela-Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974, pp. 98 ss; Hubert Herring, op. cit., pp. 514 ss. Venezuela debía constituir, además, el caso más significativo en el continente de una economía de enclave, fundada en la explotación del petróleo, sobre la que se edifica un Estado nacional; como puede observarse, un caso muy diferente al que se presenta en los grandes países latinoamericanos en los que la constitución de una clase dominante oligárquica, privilegiada, es un hecho que antecede (o es por lo menos concomitante) a la creación del Estado nacional. En Venezuela el lugar de esa clase lo ocupa el enclave petrolero, con los mismos resultados políticos que en otros países, o sea, la sumisión, a través del Estado, a los intereses económicos dominantes de toda la población del país; pero con resultados sociales y económicos que no se dan en otras grandes naciones latinoamericanas, esto es, la destrucción, en el mismo periodo en que se produce el auge petrolero, la década de 1920, del sector agropecuario, único, por entonces, que podía fungir como base material para la formación de una clase nacional de tipo oligárquico. Las trágicas vicisitudes que la sociedad y el Estado venezolanos debieron padecer hasta muy recientemente tienen su raíz en este hecho histórico; sobre todo, es este mismo hecho el que nos explica el porqué de la existencia de una clase dominante puramente intermediaria y parasitaria y. de un Estado cuyo destino, junto con el de la sociedad nacional, está dictado por el rumbo que toma el enclave neocolonial. Es muy probable que todavía hoy Venezuela sufra, paradójicamente, de la falta de una auténtica clase dominante, vacío que, como en ningún otro país del continente, es el Estado el que debe llenarlo.

De la revolución de independencia emergen dos grandes fuerzas; el ejército, al que un crónico estado de guerra civil robustece y con frecuencia lleva al poder, y el clero, que a pesar de tropiezos inevitables, durante toda la primera mitad del [siglo] XIX conserva muchos de sus bienes y se vuelve una fuerza política de primer orden. El ejército y el clero son dos grupos privilegiados, dos grandes corporaciones que gozan de fuero y viven, por tanto al margen de ciertas leyes y, en más de un aspecto, al margen de la vida institucional en que, al menos formalmente, descansa el nuevo régimen republicano.³⁹

Como en todas partes, también en México el liberalismo comenzó a desenvolverse como una ideología típicamente urbana; pero, al igual que en Colombia, sólo que aquí con un mayor seguimiento de la población del país y luego de un prolongado periodo de guerras civiles, finalmente se convirtió en una fuerza gobernante; ello ocurrió, sin embargo, después de la destrucción del ejército heredado de la colonia y de la expropiación pública de los bienes de la Iglesia y la reducción de ésta a la condición de una simple institución civil, primero, durante la Guerra de los Tres Años (1858-1861) y, luego, al concluir la lucha contra la intervención francesa (1862-1867). Convertido en una auténtica tierra de nadie, sin un verdadero Estado que lo unificara nacionalmente y lo organizara para la defensa exterior, México fue víctima de varias agresiones extranjeras que, en 1836 y, con posterioridad, como conclusión de la guerra mexicano-norteamericana de 1846-1848, le costaron la pérdida de más de la mitad de su territorio en el norte. El triunfo de los liberales en 1867 abrió un nuevo capítulo amargo en la historia nacional de México en el que se escenificaron las luchas entre "civilistas" (juaristas y lerdistas) y "militaristas" (porfirianos), triunfando estos últimos en 1876 e inaugurando el periodo del régimen oligárquico nacional que debía durar hasta 1911, luego del estallido de la Revolución Mexicana.⁴⁰ Y al igual que como ocurrió en Argentina, en México una Constitución liberal, la de 1857, con un proyecto federal, representativo-popular, fundado en el sufragio universal y en una clara división de poderes, fue un instrumento que después sirvió ampliamente a la dictadura para organizar el nuevo Estado oligárquico.⁴¹

³⁹ Alonso Aguilar Monteverde, op. cit., pp. 70-71.

⁴⁰ Hubert Herring, op. cit., pp. 294 se.; Wilfrid Hardy Callcott, *Liberalism in Mexico. 1857-1929*, Stanford University Press, Stanford, 1931; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*. Ed. UNAM, México, 1957-1961; Francisco López Cámara, op. cit.; Octavio A. Hernández, *Esquema de la economía mexicana, hasta antes de la Revolución*. CECSA México, 1961.

⁴¹ Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*. Tip. de "Revista de Revistas", México, 1912; Mario de la Cueva "La Constitución de 5 de febrero de 1857", en Varios Autores, *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*, cit., t. n, pp. 1217 ss.

Perú, que en más de un sentido había sido el verdadero centro del poder español en Sudamérica, sin embargo, se hallaba en crisis desde hacía varias décadas antes de que estallara la lucha emancipadora, principalmente, después que se constituyó el virreinato del Río de la Plata en 1776, lo que vino a separar de Lima el comercio de la muy rica comarca de Potosí, que entonces comenzó a orientarse totalmente hacia Buenos Aires. En gran parte debido a la terrible experiencia que entre la población blanca de criollos y peninsulares había significado la rebelión de Túpac Amaru de 1780, el Perú, como queda dicho, se convirtió en la verdadera ciudadela del poder colonial durante la guerra de independencia y ello dejó huellas muy hondas en la sucesiva historia peruana. En efecto, a pesar de que el poder colonial terminó definitivamente con las victorias de Bolívar en Junín y Ayacucho, la vieja oligarquía colonial que sólo durante muy breve tiempo había constituido una alianza uniforme, se disgregó y se comportó como si el Perú hubiera sido una tierra ocupada por el extranjero. Después que Bolívar se retiró a Colombia en 1826, sus herederos peruanos, los "mariscales de Ayacucho", se disputaron el poder hasta fines de la década siguiente como lo que realmente eran, simples personeros de un poder militar que no representaba a nadie, incluido el "protector" de la Confederación Perú-Boliviana, Andrés Santa Cruz. A diferencia de lo que ocurrió con México, el otro gran polo minero del imperio colonial español, el Perú encontró muy pronto un recurso que sustituyó su vieja minería arruinada y que en cierta medida saneó su economía: el guano, que comenzó a explotarse durante el régimen de Ramón Castilla (1845-1862), al que siguió la explotación del nitrato de sodio en el desierto del sur. Pero como se ha observado a menudo, la prosperidad del Perú forjó su desgracia. En 1879 Chile le movió guerra, envuelto en una provocación contra Bolivia, lo derrotó y en 1883, por el tratado de Ancón, le arrebató sus tierras salitreras del sur: La secuela fue la guerra civil y el desorden a los que siguieron una lenta recuperación y, a base de una entrega total de los recursos nacionales a Inglaterra (1890), desde siempre la usufructuaria de los mismos en contubernio con los diversos regímenes militares, un lento camino hacia la formación del Estado oligárquico que se consolidó con el segundo gobierno de Leguía (1919-1930), cuando ya éste se encontraba en crisis por todas partes e incluso, como ocurrió en México, había desaparecido. Como en otros países, los gobiernos peruanos del siglo XIX constituyen poderes de facto sin representación social. Su fuerza, también como ocurre en otras naciones latinoamericanas, deriva de su contubernio con el capitalismo inglés. Una clase dominante allí no existió, prácticamente, como organismo nacional, pues permaneció dividida y descuartizada a lo largo del siglo.⁴²

⁴² Hubert Herring, op. cit., pp. 595 ss.; Jorge Bravo Bresani, "Mito y realidad de la oligarquía peruana", en

No cabe duda que la realidad latinoamericana transitó por caminos muy diferentes a los que soñaron los grandes ideólogos del movimiento independentista y quienes sucesivamente asumieron la responsabilidad de dotar a los pueblos latinoamericanos de modelos ideales de organización social y política. Liberales o conservadores, los sistemas ideales apenas si se significan por haber tenido el efecto práctico de atizar la hoguera de las pasiones desencadenadas, y cuando los pueblos comenzaron a ser sometidos y disciplinados a regímenes nacionales eran ya agua pasada, simple historia precursora, un mero adorno de la historia real, mole gigantesca e implacable que caía pesadamente, haciéndolos añicos, sobre los sistemas ideales de reorganización de la América ibérica. "Políticamente —escribió un historiador norteamericano— la América Latina ha seguido a Rousseau y los ideales de la Revolución Francesa",⁴³ y seguramente tenía razón: los siguió pero no pudo, no podía realizarlos. Cuando el joven Mariano Moreno (tenía 23 o 24 años, nos dice su biógrafo) leyó por primera vez *El contrato social* de Rousseau, ciertamente debió ver discurrir por sus páginas, no sólo lo que era una sociedad perfecta políticamente organizada, sino el futuro mismo de la América Latina.⁴⁴ La independencia fue en gran parte obra de este pensamiento directamente ligado a la acción y hasta en los detalles de los diferentes movimientos de emancipación es posible encontrar su huella; casi nada de lo que ese pensamiento preconizaba pudo realizarse, pero casi no hay hecho que no haya sido inspirado por él.

Claro está que las ideas cambian rápidamente de signo. Entre *El contrato social* de Rousseau y los *Principios de política* de Benjamin Constant media poco más de medio siglo, y la diferencia es notable: el primero inspiró la furia destructora de los jacobinos; los segundos fueron la biblia de la Restauración borbónica. El primero fue un evangelio para muchos revolucionarios latinoamericanos; los segundos inspiraron el modelo del "poder moderador" del imperio brasileño. Que América Latina no es una y que el sueño bolivariano estaba condenado al fracaso comienza a demostrarlo el hecho mismo de que para los latinoamericanos liberalismo y conservadurismo significaban muchas veces posiciones ideológicas diferentes de sus modelos clásicos europeos y, a veces, hasta intercambiables con

Varios Autores, *El Perú actual. Sociedad y política*. Ed. UNAM, México, 1970, pp. 94-95; Heraclio Bonilla-Karen Spalding, "La independencia en el Perú, Las palabras y los hechos", en Varios Autores, *La independencia en el Perú*, cit., pp. 23-24. y 59 ss.; Tulio Halperin Donghi, op. cit., pp. 183-86 y 262-66.

⁴³ William Rex Crawford, *A Century of Latin-American Thought*. Ed. Frederick A. Praeger, Nueva York-Washington-Londres, 1966, P. 8.

⁴⁴ Sergio Bagú, *Mariano Moreno*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1966, pp. 20-21.

su contrario. En Brasil, por ejemplo, el liberalismo fue una ideología para consumo de los grupos propietarios que constituían la nueva base social del imperio, sobre todo de los más retardatarios, los del noreste.⁴⁵ Por lo demás, no siempre resultó cierta la identificación facilona entre el conservadurismo y la reacción o el regreso y el liberalismo y la revolución o el progreso. Muchos grupos locales que cuadraban poco con la organización de un Estado nacional adoptaban el liberalismo, y sobre todo su programa federalista y representativo como ideario político; era obvio que en la mayoría de los casos se trataba de grupos extremadamente reaccionarios y retardatarios. El caso de los brasileños nordestinos es ejemplar desde este punto de vista. En cambio, hubo grupos de conservadores que llegaron a propugnar modelos de reorganización social que nada tenían de reaccionarios, si bien no fuesen precisamente lo que se puede llamar revolucionarios; los proyectos de industrialización que ofrecían conservadores mexicanos como Estevan de Antuñano o Lucas Alamán todavía hoy sorprenden por su espíritu progresista y, ante todo, por su viabilidad dadas las condiciones de la época.

Empero, no es posible ignorar que los diferentes proyectos ideológicos, liberales y conservadores, se oponían entre sí por la diferente concepción que ofrecían acerca del Estado y por los intereses sociales o grupales que encarnaban o por los intereses particulares que en ellos se imponían. Las posiciones de conservadores y liberales mexicanos, por ejemplo, parecían irreductibles en el periodo en que el lugar que la Iglesia debía ocupar en el nuevo ordenamiento político era el asunto principal de la disputa; no lo fueron ya tanto cuando la dictadura de Díaz, dos décadas después de que las Leyes de Reforma habían eliminado los fueros eclesiásticos, los obligó a convivir bajo su mando. La misma cuestión religiosa, que durante más de medio siglo había emponzoñado las relaciones entre conservadores y liberales colombianos y entre los mismos liberales, dejó de ser un problema tan grave como hasta entonces había sido cuando Rafael Núñez convirtió a la Iglesia en un sujeto político con responsabilidades nacionales y, desde luego, con ciertos privilegios. Y así por el estilo, puede constatarse que la verdadera solución a los grandes problemas nacionales de los distintos países latinoamericanos parecía siempre estar más allá tanto del liberalismo como del conservadurismo. Cuando el liberalismo fue una propuesta de organización federalista del Estado y no respondió a intereses localistas, generalmente fue una ideología revolucionaria y progresista (la generación mexicana del 57 fue un brillante ejemplo), pero también divorciada de la realidad, sin raigambre en algún grupo o clase social real; sus propuestas resultaban utópicas, aunque muchos deseen ver detrás suyo la "voz de la burguesía en ascenso". Del

⁴⁵ Caio Prado Junior, op. cit., pp. 65-66; Cruz Costa, *Contribuição á história das idéias no Brasil*, Ed. Civilização Brasileira, Río de

mismo modo, los conservadores, que se distinguieron siempre por sus proyectos de Estados unitarios y centralizados, jamás pudieron hablar a nombre de verdaderas clases sociales; siempre lo hicieron a nombre de intereses pardaes, a menudo los más reaccionarios, y por lo mismo, resultaban igualmente utópicos e impracticables. Sin correspondencias reales en cada país, los proyectos ideales encontrados, mientras más ideales, más antagónicos resultaban; es cierto que habían nacido propuestos por la lucha de clases misma en el desarrollo pleno del capitalismo mundial, pero en América Latina se propusieron antes que el capitalismo deviniera, como en Europa, cuando se dieron, un sistema nacional. Y cuando esto último ocurrió en la América Latina, con el Estado oligárquico, liberalismo y conservadurismo habían ya sido superados a escala mundial como formas de la ideología y de la lucha política de las clases sociales.

Liberales y conservadores fueron implacablemente superados por la historia misma latinoamericana con la presencia de los regímenes oligárquicos, que a fines de siglo ya funcionaban en la mayoría de los países de esta parte del mundo. Y no podía ser de otra manera. No se podía discurrir acerca del Estado perfecto en condiciones en que no existía Estado ninguno y lo que prevalecía por doquier eran simples poderes de hecho, acaso no muy diferentes del mero bandidismo, representando intereses que no tenían nada de nacionales (y ni siquiera de clase), condición sin la cual, como es bien sabido, no es posible la existencia de un verdadero Estado. Desde luego, las ideas siempre han constituido un poderoso factor de la realidad social; pero para que lo sean, en el mundo moderno, a las comunidades nacionales, o bien, cosa que en América resultaba más importante, deben ser capaces, por lo menos, de informar la conciencia y la acción de los grupos o clases con vocación nacional a ejercer el poder. En el siglo XIX latinoamericano liberalismo y conservadurismo querían hablar a comunidades nacionales que de hecho no existían, por ello sus proyectos fracasaron y, hay que decirlo, tuvieron muy leve influjo, incluso, en la constitución de los Estados oligárquicos. A decir verdad, éstos se parecían más a los modelos propuestos por los conservadores; probablemente éstos expresaban mejor las necesidades de la época, que se cifraban todas en el logro de la unidad nacional. Resulta muy extraño, por lo mismo, que casi en todas partes los forjadores de los Estados oligárquicos hayan provenido de los antiguos bandos liberales. Pero la verdad es que las ideas tuvieron un papel muy limitado y no se debió a ellas, en lo fundamental, la larga serie de cambios sociales que jalona el siglo XIX en América Latina. Fue más tarde, cuando se consolidaron los Estados oligárquicos, es decir, cuando contaron con un verdadero foro nacional, que se volvieron instrumentos influyentes y eficaces del

cambio social, sobre todo el liberalismo, que está en el origen de conmociones sociales de la envergadura de la Revolución Mexicana o del ascenso al poder de la Unión Cívica Radical.

Los Estados oligárquicos nacieron más bien de una especial coyuntura que se repitió a lo largo y ancho del continente: el desarrollo de grupos de intereses locales que por sí solos o aliados con otros llegaron a constituir los centros en expansión de clases sociales nacionales dominantes. Y en ese proceso, como es bien sabido, la principal fuerza propulsora la constituyó la influencia y la intervención de las naciones más desarrolladas del mundo, especialmente de Inglaterra, cuyo influjo sobre la América Latina era ya predominante desde varias décadas antes de que estallara la guerra de independencia. Muy eventualmente otras naciones europeas y los Estados Unidos le disputaron a Inglaterra su predominio sobre la América Latina; pero éste, en lo general, se mantuvo hasta que los Estados Unidos, convertidos en la primera potencia mundial al finalizar el siglo, estuvieron en condiciones de relevarla como los nuevos dueños del hemisferio.

Se discute si Inglaterra, por lo que toca a Hispanoamérica, fue la fuerza determinante de su desintegración en una serie de naciones que finalmente se constituyeron en torno a centros locales de poder político y económico. Es muy probable que los gobernantes ingleses desearan una América Latina unificada bajo su influencia; de ahí la simpatía con que vieron el proyecto bolivariano de unificación continental. Pero el tipo de dependencia económica que Inglaterra impuso a las diferentes naciones latinoamericanas militaba contra cualquier forma de unificación, ya no digamos continental, sino incluso dentro de cada país. La mayoría de las luchas intestinas nacionales se originan en esas condiciones. Resulta extraño entonces que uno de los mejores historiadores de Latinoamérica, como lo es Tulio Halperin Donghi, concluya que "la creencia de que la nueva potencia hegemónica favoreció sistemáticamente la disgregación hispanoamericana carece de fundamento".⁴⁶ Al comenzar el siglo XIX Inglaterra, con ser la primera potencia del mundo, estaba lejos de ser un país exportador de capitales; era más bien un país que demandaba a ciertas regiones distribuidas por el mundo determinados productos y para asegurarse su suministro emplazaba en ellas un ejército de agentes comerciales y financieros, generalmente con el resultado de que esos agentes llegaban a dominar la vida política, económica y aun social las regiones en cuestión. Lo que este tipo de dominación acarrea era la promoción del localismo, la monoproducción y el recorte y el aislamiento en el conjunto latinoamericano de aquellas regiones. En primer término, el capital inglés, por la vía puramente comercial, quedaba en condiciones de acaparar la introducción de

⁴⁶ Tulio Halperin Donghi, op. cit., p. 173.

las manufacturas europeas en aquellas regiones en donde penetraba. A ese respecto, Celso Furtado hace notar, con acierto, que

[. . .] la penetración inglesa, en los primeros decenios del siglo constituyó mucho más un elemento de disgregación del orden económico y social existente que un factor capaz de contribuir a la consolidación de los nuevos Estados en formación. La presencia inglesa —apunta el economista brasileño— asumía esencialmente la forma de la organización de un comercio importador. Surgían las casas importadoras, que difundían las manufacturas europeas, principalmente inglesas, modificando hábitos de consumo y provocando la desintegración de las actividades artesanales locales. En muchos países la presión de ese aumento de importaciones aumentó la depreciación cambiaria y obligó a los gobiernos a contraer empréstitos exteriores para regularizar la situación de la balanza de pagos. Por otro lado, las casas importadoras de productos ingleses acumulaban reservas liquidas y se transformaban en poderosos centros financieros.⁴⁷

En segundo término, ese mismo capital, siendo el demandante principal, imponía el control de las actividades productivas, en la mayoría de los casos sirviendo como intermediario en la exportación, es decir, aquí también, por la vía comercial. Esto se hizo notorio sobre todo en lo referente a la producción agropecuaria, que muy rápidamente pasó de la economía de autoconsumo a la monoproducción para la exportación; pero se confirmó, a la vez, como una regla de hierro para la producción minera que, entre otras cosas, comenzó a depender de las potencias imperialistas en renglones tales como capitales y tecnología especializada.⁴⁸

Ahora bien, la regionalización de América Latina debía recibir, de parte de la potencia imperial, estímulos también políticos. Julio Irazusta escribe, en efecto:

En la correspondencia del embajador inglés en Río se ve la decisiva influencia británica en la segregación del Uruguay. Presionando alternativamente sobre el Imperio [Brasil] y la República [Argentina], sea para lanzarlos a la guerra cuando el uno o la otra amenazaban fortalecerse, o para negociar la paz cuando se resistían al empequeñecimiento, Inglaterra logró arrebatarse a la Argentina el entero dominio del Plata, y al Brasil su expansión hasta la línea del Paraná, que era el sueño de sus primeros patriotas; y crear entre ambos Estados

⁴⁷ Celso Furtado, op. cit., p. 47.

⁴⁸ Op. cit., p. 71.

grandes uno más pequeño que sirviera no de cojinete sino de eterna manzana de la discordia para azuzar sus rivalidades y debilitarlos con guerras incesantes.⁴⁹

Ciertamente, no fue éste el único caso de una intervención directa de Inglaterra, con medios políticos y diplomáticos, en la vida interior de las nuevas naciones latinoamericanas.

Desde luego, como se ha hecho notar, los impactos desde afuera sobre el desarrollo de las naciones de América Latina fueron mayores después de 1890 que antes de esa fecha;⁵⁰ pero no puede caber la menor duda de que los que se produjeron antes resultaron ser más duraderos y, en última instancia, lo fueron sobre todo en lo que respecta a la formación de las nuevas nacionalidades. El carácter de los Estados oligárquicos dependió de ellos, y éstos mismos, los Estados oligárquicos, fueron la principal condición, llamémosla así, interna, para el desarrollo y la rápida consolidación del sistema internacional de división del trabajo que comenzó a cobrar vigencia alrededor de 1890.

Por supuesto, el Estado oligárquico no es aún ese Estado supraclasista capaz de una representatividad social global, que conocemos como prototipo en el siglo XX, sobre todo en los grandes países industriales capitalistas. En él la verdadera *sociedad política* la constituye sólo la clase dominante; el resto de la sociedad real está prácticamente excluido, pese a que en muchos países se establezca y funcione el sistema del sufragio universal o, incluso, pueda existir un sistema de partidos (ambas cosas, por ejemplo, se daban en el régimen porfirista). El dominio de las actividades agropecuarias en los diferentes países latinoamericanos, en algunos casos con una extraordinaria participación de la minería, determinó en gran parte el carácter del sistema de clases y el tipo de dominación política que se estableció en cada lugar.

El agro tiene una parte considerable, mayoritaria, en los totales de la población activa, producción, producto e ingreso. La propiedad latifundista de la tierra, con su dominio monopolista de la mano de obra y de otros recursos materiales y financieros, constituye la forma primordial de organización. Los grupos terratenientes, estrechamente enlazados con los sectores altos de las ciudades y con los sectores dominantes del comercio y las finanzas internacionales, se erigen en núcleo decisivo de la economía, la sociedad, la política y la cultura.⁵¹

En la mayoría de los países latinoamericanos la división internacional del trabajo, entre países industriales y países productores de materias primas, se reproduce internamente entre

⁴⁹ Julio Irazusta, *Influencia económica británica en el Río de la Plata*. Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1963, pp. 54-55.

⁵⁰ Fred Rippy, *Latin America. Modern. History*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1958, p. 389.

⁵¹ Marcos Kaplan, op. cit., p. 157.

terratenientes nativos y extranjeros mineros, comerciantes e industriales; aunque muchos financieros, comerciantes e industriales son nativos, el esquema de la división del trabajo predomina: en el campo son dominantes los nativos; en la ciudad los extranjeros. Esto, como se ha hecho notar, no implica que sólo predominen los sectores agrario, minero y ganadero con desmedro de la economía propiamente urbana. La economía urbano-industrial se desarrolla, en realidad, sólo con los Estados oligárquicos y propicia la formación y el desenvolvimiento de los sectores sociales urbanos, principalmente los grupos llamados clases medias y, en general; la civilización urbana, núcleo de las modernas sociedades capitalistas.⁵² El tipo de dominación, empero, es característicamente patrimonialista, y a través de ella se expresan los intereses de las oligarquías locales y regionales que, eventualmente, se convierten en las oligarquías dominantes en el ámbito nacional, ligadas de modo directo al nuevo Estado. Las manifestaciones de este fenómeno eran, según los lugares, el caciquismo, el gamonalismo, el coronelismo y el caudillismo, este último dominante en buena parte de América Latina en la constitución del Estado oligárquico, con Díaz, en México, como su más típico exponente.⁵³

Aunque compleja, la naturaleza del Estado oligárquico se define siempre por esta unidad entre clase dominante y poder político, cuya finalidad, desde luego, consiste en mantener un sistema nacional de intereses y un alto índice de explotación de la mano de obra en cada país, pero que, de cualquier forma, se presenta como una alianza de los sectores dominantes, nacionales y extranjeros.

El sistema político-institucional y el Estado se organizan a partir de y para una economía agrominero-exportadora, por y en beneficio de los grupos dominantes que la controlan y se benefician con su funcionamiento y expansión. El sistema es expresión e instrumento de terratenientes, comerciantes, financistas, dirigentes políticos y militares y profesionales, de tipo nacional; y de comerciantes e inversores extranjeros. La alianza básica se da entre productores de bienes para el mercado internacional, exportadores e importadores, y financistas. Los objetivos básicos del sistema político y del Estado son: la consolidación y extensión de la hegemonía y de la estructura socioeconómica en que aquélla se basa; la creación de posibilidades para un crecimiento dependiente en régimen de economía liberal, para la incorporación al sistema internacional y para una modernización restringida.⁵⁴

⁵² Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Ed. Siglo XXI, México, 1969, pp. 54-55.

⁵³ Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*. Ed. Era, México, 1975, p. 70.

⁵⁴ Marcos Kaplan, op. cit., p. 182.

Como puede verse, el Estado postcolonial latinoamericano no existió como entidad subsecuente al poder político colonial. No recibió en herencia, con la excepción muy relativa del Brasil, un aparato administrativo que le sirviera de base para una evolución posterior, como a menudo ha acontecido en el siglo XX.⁵⁵ Aquí debió fraguarlo con un derroche impresionante de esfuerzo, tiempo y sangre, precio que América Latina tuvo que pagar por su atraso y, cosa que todo mundo reconoce hoy, por haber sido pionera en este importante capítulo de la vida social del mundo moderno.

⁵⁵ Hamza Alavi, "The State in PostColonial Societies. Pakistan and Bangladesh", en *New Left Review*, n. 74, pp. 59 ss.